



Suscríbete

50%dcto

**DIARIO FINANCIERO****Inicio > DF LAB > Sostenibilidad**

Sostenibilidad

Ley REP: nuevo sistema de gestión de residuos de envases y embalajes industriales inicia trámite en el TDLC

ProRep está conformado por más de 25 empresas y se suma a los otros dos sistemas de gestión colectiva que iniciaron el proceso para obtener las autorizaciones para operar en el país.

Por: Valentina Llompart | Publicado: Martes 22 de marzo de 2022 a las 10:23 hrs.



Compartir



En el marco de la **Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), ProRep**, nuevo sistema de gestión de residuos industriales colectivo, comenzó la tramitación en el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) de sus estatutos y descripción de su funcionamiento para obtener la personalidad jurídica de la corporación y la aprobación del plan de gestión de residuos.

ProRep es un sistema de gestión para envases y embalajes no domiciliarios -como **films de embalajes, sacos contenedores y tambores**- representado por Carey Abogados, que cuenta con 25 empresas participantes, como Colún, Sherwin Williams, Marienberg, Topcolor, Anasac, Polyfibra, Chemie, Solchem, Ferpac, Portland, Mabruk, Tumani, Agro Connexion, MIP Agro, Rotam, Plásticos Haddad, Aislapol, Nutrien, Veterquímica, Volcán, SMU, Garibaldi, Fosfoquim y Point Chile. Además, cuenta con el **apoyo de dos empresas europeas** expertas en gestión de residuos industriales: **Rigk, de Alemania y Valipac, de Bélgica**.

Los sistemas de gestión de residuos son una pieza clave de la Ley REP para asegurar que los residuos retornen a la economía circular. En este caso, se trata de un sistema de gestión colectivo que permitirá a las empresas socias cumplir con las metas de recolección y valorización para envases y embalajes -uno de los seis productos prioritarios que establece esta ley- las que entran en vigencia a partir de septiembre de 2023.

ProRep se suma a otros dos sistemas de gestión de envases y embalajes ya existentes que está en tramitación, como **ReSimple, de AB Chile y Todosreciclamos de la francesa New Hope Ecotech y de Eureciclo, uno de los principales sistemas que operan en Brasil**.

En un comunicado, **Gianfranco Raglianti, gerente legal de Prorep** y quien participó en la elaboración del documento para el TDLC, mencionó que "sabemos que pueden pasar varios meses antes de que obtengamos el informe favorable del tribunal, pero estamos confiados en que, por tratarse de un sistema de gestión enfocado exclusivamente en envases industriales, que no va a licitar servicios de recolección ni valorización, va a tener una tramitación mucho más expedita".

Claudio Lizana, socio de Carey, destacó que "es importante que el legislador y la autoridad no sólo hayan puesto el foco de la regulación en los aspectos medioambientales que se derivan del establecimiento de un régimen de responsabilidad extendida del productor, sino que hayan reparado en los efectos y en la dinámica de competencia que se genera en los diferentes mercados que surgen o se consolidan en virtud de este nuevo régimen regulatorio".

En septiembre de 2023 todas las empresas que introduzcan en el mercado nacional **más de 300 kilos al año de envases y embalajes** deberán ser parte de un sistema de gestión que sea responsable de financiar y organizar el manejo sostenible de esos productos una vez que se hayan convertido en residuos.

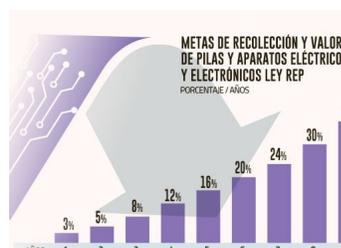
Te Recomendamos



FinTech chilena Kredito lanza cuenta digital enfocada en PYME



Ministra del Medio Ambiente presentó las prioridades legislativas: "Queremos ser el primer Gobierno ecológico de Chile"



Ley REP: publican anteproyecto de metas para pilas y aparatos eléctricos y electrónicos



Más mujeres en los
" " " "



Subsecretario del Trabajo
" " " "



Hacienda cierra gestión
" " " "